

EVALUACIÓN PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA INVITACIÓN A COTIZAR 10210008-003-2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por el Departamento de Publicaciones durante la vigencia de la Ley de Garantías Electorales 2022

HAGO CONSTAR QUE

Para la contratación de actividades de corrección de textos, digitación de correcciones, elaboración de índices y corrección de prueba para libros en proceso para el Departamento de Publicaciones, se planteó que las propuestas se recibirían entre el día 04/03/2022 y el 11/03/2022, y durante ese periodo se recibieron 3 postulaciones de las personas naturales que se relacionan a continuación:

No.	Razón social del oferente	NIT / CC
1	CHISTIAN STEVEN BENAVIDES MARTÍNEZ	87061492
2	FELIPE PANIAGUA GONZÁLEZ	1216722619
3	WILMAR ALEXÁNDER CANO LÓPEZ	70879754

La documentación de los aspirantes fue evaluada con fundamento en los siguientes criterios que fueron informados en el ítem "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" de la invitación a cotizar:

1) FORMACIÓN ACADÉMICA	Puntaje hasta: 10 puntos
Profesional	Hasta 10 puntos
Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen el título profesional	
2) EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA	Puntaje hasta: 20 puntos
a. Prestada a particulares	Hasta 3 puntos
b. Prestada a editoriales	Hasta 7 puntos
c. Prestada a la Editorial Universidad de Antioquia	Hasta 10 puntos
Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen experiencia en corrección de libros	
3) PRUEBA TÉCNICA	Puntaje hasta: 70 puntos
a. Puntuación	Hasta 20 puntos
b. Gramática	Hasta 25 puntos
c. Ortotipografía	Hasta 25 puntos
La prueba técnica será calificada por profesionales expertos en edición de publicaciones	
PUNTAJE TOTAL	HASTA 100 PUNTOS



Luego de aplicar estos criterios a las postulaciones recibidas, el puntaje total asignado a cada uno es el siguiente:

No.	Razón social del oferente	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Total puntaje
1	CHISTIAN STEVEN BENAVIDES MARTÍNEZ	10	7	48 *	No aplica
2	FELIPE PANIAGUA GONZÁLEZ **				No aplica
3	WILMAR ALEXÁNDER CANO LÓPEZ	10	3	51	64

* Tal como se informó a los postulantes en el envío de la prueba técnica, esta se supera con 50 puntos. En consecuencia, esta persona no entra en la lista de elegibles de la invitación a contratar.

** El postulante no cuenta con experiencia laboral en el área requerida, según el criterio de calificación. En consecuencia, esta persona no entra en la lista de elegibles de la invitación a contratar.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Antioquia adjudicará el contrato a **WILMAR ALEXÁNDER CANO LÓPEZ**, con número de identificación **70879754**, dado que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación, obtiene el mayor puntaje y favorece los intereses de la Institución.

Para constancia se firma en Medellín a los 01 días del mes de abril de 2022.

GLORIA PATRICIA NIETO NIETO
Jefe Departamento de Publicaciones

SILVIA NERY GARCÍA SIERRA
Profesional 1 en provisionalidad (editor)